

*Dra. Susana Viteri Thompson.*  
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA



1 **COD. 2016-09-01-039-P02619**

2 **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA**  
3 **PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL Y DEMÁS DECLARACIONES**  
4 **DE LA COMPAÑÍA "SUMESA S.A."**

5 **REPRESENTADA POR: SR. JORGE MANRIQUE GARCIA TORRES**

6 **CUANTIA: \$145.945,00**

7 **DI 3 COPIAS**

8 En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del mismo nombre en la  
9 Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los **OCHO** días del mes de  
10 **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí **DOCTORA**  
11 **MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON**, Notaria Titular Trigésima  
12 Novena del Cantón, comparece el señor **JORGE MANRIQUE GARCÍA**  
13 **TORRES** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, ingeniero  
14 químico, domiciliado en el cantón Samborondón y de paso por esta ciudad  
15 de Guayaquil, por los derechos que representa de la compañía SUMESA  
16 S.A., en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representantes Legales de la  
17 misma, según consta del nombramiento cuya copia adjunta como  
18 documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme  
19 exhibido su documento de identificación.- Bien instruido en la naturaleza y  
20 efectos legales de la presente escritura, a la que procede con amplia y  
21 entera libertad y facultad para su otorgamiento, me presenta la minuta del  
22 tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras  
23 Públicas a su cargo sírvase insertar una en la cual conste una de **AUMENTO**  
24 **DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**, que se otorga al tenor  
25 de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-**  
26 Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública  
27 de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social, el señor Ingeniero  
28 Jorge Manrique García Torres, en su calidad de Presidente Ejecutivo y



Dra. Susana Viteri Thompson  
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





como tal, representante legal de la compañía SUMESA S.A., conforme se  
2 desprende de la copia del nombramiento que se adjunta, el mismo que se  
3 encuentra debidamente inscrito, capaz de celebrar el presente acto tal como  
4 lo justifica con la copia del Acta de la Junta General Universal de  
5 Accionistas de la compañía SUMESA S.A. celebrada el día veintisiete de  
6 octubre del dos mil dieciséis y que se adjunta como habilitante.-  
7 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- DOS.UNO)** La compañía SUMESA  
8 S.A. se constituyó como una compañía limitada bajo la denominación de  
9 "PRODUCTOS FÁRMACO INDUSTRIALES SUMESA C. LTDA.", con un  
10 capital de CIENTO CINCUENTA MIL SUCRES (S/.150.000,00), mediante  
11 escritura pública otorgada ante el Notario del cantón Guayaquil, abogado  
12 Eustorgio Virgilio Tandazo Maridueña, el día once de julio de mil  
13 novecientos setenta y tres, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil del  
14 mismo cantón el día seis de septiembre de mil novecientos setenta y tres;  
15 **DOS.DOS)** Mediante escritura pública celebrada el día treinta de  
16 septiembre de mil novecientos setenta y cinco ante el Notario Duodécimo  
17 de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día  
18 cinco de enero de mil novecientos setenta y seis, la compañía PRODUCTOS  
19 FÁRMACO INDUSTRIALES SUMESA C. LTDA., aumentó su capital a la  
20 suma de Seiscientos Mil Sucres (S/. 600.000,00); **DOS.TRES)** Mediante  
21 escritura celebrada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil,  
22 abogado Germán Castillo Suarez, el día diez de junio de mil novecientos  
23 setenta y siete, la compañía cambio de denominación de "PRODUCTOS  
24 FARMACO INDUSTRIALES SUMESA C. LTDA." a SUMESA C. LTDA., la  
25 cual fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día trece  
26 de septiembre de mil novecientos setenta y siete; **DOS.CUATRO)** Por  
27 escritura pública celebrada el día diez de noviembre de mil novecientos  
28 setenta y siete, otorgada ante el Notario Décimo Octavo de Guayaquil, e

*Dra. Susana Viteri Thompson.*  
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA



1 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día treinta y siete de  
2 noviembre de mil novecientos setenta y ocho, SUMESA C.LTDA. aumentó  
3 su capital a la suma de Un Millón de Suces (S/.  
4 1.000.000,00); **DOS.CINCO**) Mediante escritura pública celebrada el día  
5 tres de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, otorgada ante el  
6 Notario Décimo Octavo de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del  
7 mismo cantón el día veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta,  
8 SUMESA C.LTDA. aumentó su capital a la suma de Nueve Millones de  
9 Suces (S/. 9.000.000,00); **DOS.SEIS**) Por escritura pública celebrada el  
10 día primero de septiembre de mil novecientos ochenta, otorgada ante el  
11 Notario Décimo Octavo de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del  
12 mismo cantón el día diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta,  
13 la compañía SUMESA C.LTDA., aumentó su capital a la suma de  
14 Veinticinco Millones de Suces (S/. 25.000.000,00); **DOS.SIETE**)  
15 Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Octavo de  
16 Guayaquil el día diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y dos,  
17 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día dos de junio de  
18 mil novecientos ochenta y tres, la compañía SUMESA C.LTDA., aumento su  
19 capital a la suma de Cincuenta y Cinco Millones de Suces (S/.  
20 55.000.000,00). Dicha escritura fue rectificada por una nueva escritura  
21 celebrada ante el mismo notario el día once de abril de mil novecientos  
22 ochenta y tres, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día dos de  
23 junio de mil novecientos ochenta y tres; **DOS.OCHO**) La compañía  
24 SUMESA C. LTDA., mediante escritura pública del día dos de enero de mil  
25 novecientos ochenta y seis, otorgada ante Notario Trigésimo del cantón  
26 Guayaquil, doctor Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil  
27 de Guayaquil el día doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete,  
28 aumentó de capital a la suma de Sesenta Millones de Suces (S/.



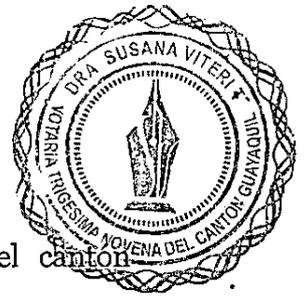
Dra. Susana Viteri Thompson  
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





1 60.000.000,00) y se transformó de "SUMESA Compañía Limitada", a  
2 SUMESA Sociedad Anónima y prorrogó su plazo social a cincuenta años,  
3 contados desde la fecha de inscripción de la escritura constitutiva en el  
4 Registro Mercantil, como consecuencia de lo anterior, reformó de forma  
5 integral su Estatuto Social;**DOS.NUEVE)** Mediante escritura pública  
6 otorgada ante el Notario Décimo Octavo de Guayaquil el día ocho de marzo  
7 de mil novecientos ochenta y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del  
8 mismo cantón el día veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y ocho,  
9 la compañía SUMESA S.A. aumentó su capital a la suma de Noventa y  
10 Cinco Millones de Suces (S/. 95.000.000,00);**DOS.DIEZ)** Por escritura  
11 pública celebrada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, doctor  
12 Piero AycartVincenzini, el día cuatro de julio de mil novecientos ochenta y  
13 ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día veintiocho  
14 de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, la compañía SUMESA S.A.,  
15 reformó íntegramente su estatuto social;**DOS.ONCE)** Mediante escritura  
16 pública celebrada ante el mismo Notario, doctor Piero AycartVincenzini, el  
17 día tres de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, e inscrita en el  
18 Registro Mercantil del mismo cantón el día siete febrero de mil novecientos  
19 noventa, la compañía SUMESA S.A. aumentó su capital a la suma de  
20 Seiscientos Millones de Suces (S/. 600.000.000,00);**DOS.DOCE)**  
21 Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Décima Sexta del  
22 cantón Guayaquil, abogada Melva Rodríguez de Verduga, el día cuatro de  
23 marzo de mil novecientos noventa y uno, la misma que se inscribió en el  
24 Registro Mercantil del mismo cantón el día ocho de mayo de mil  
25 novecientos noventa y uno, la compañía SUMESA S.A., aumento su capital  
26 a la suma de Mil Millones de Suces (1.000.000.000,00);**DOS.TRECE)**  
27 Por escritura pública celebrada ante el Notario del cantón Durán, abogado  
28 José Morante Valencia, el día once de agosto de mil novecientos noventa y

*Dra. Susana Viteri Thompson.*  
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA



1 tres, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del cantón  
2 Guayaquil el día veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y tres,, la  
3 compañía SUMESA S.A., aumento su capital a la suma de Dos Mil  
4 Quinientos Millones de Sucres (2.500.000.000,00);**DOS.CATORCE**) Por  
5 escritura pública celebrada ante el Notario del cantón Durán, abogado José  
6 Morante Valencia, el día veintidós de octubre de mil novecientos noventa y  
7 tres, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día  
8 veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y tres, la compañía  
9 SUMESA S.A., aumentó su capital a la suma de Tres Mil Millones de Sucres  
10 (3.000.000.000,00);**DOS.QUINCE**) Mediante escritura pública  
11 celebrada ante el Notario del cantón Durán, abogado José Morante  
12 Valencia, el día tres de junio de mil novecientos noventa y cuatro, la misma  
13 que se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día  
14 veintiséis de julio de mil novecientos noventa y cuatro, la compañía  
15 SUMESA S.A., fijó su capital autorizado a la suma de Cinco Mil Millones de  
16 Sucres, y aumentó su capital suscrito a la suma de Tres Mil Cuatrocientos  
17 Veinte Millones de Sucres (S/. 3.420.000.000,00);**DOS.DIECISÉIS**) Por  
18 escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Octavo del cantón  
19 Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez, el día trece de enero de mil  
20 novecientos noventa y siete, la misma que se inscribió en el Registro  
21 Mercantil del mismo cantón el día ocho de abril de mil novecientos noventa  
22 y siete, la compañía SUMESA S.A., reformó su estatuto  
23 social;**DOS.DIECISIETE**) Por escritura pública celebrada ante el Notario  
24 Décimo Octavo del cantón Guayaquil el día cuatro de agosto de mil  
25 novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo  
26 cantón el día veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y siete, la  
27 compañía SUMESA S.A., reformó parcialmente su  
28 estatuto;**DOS.DIECIOCHO**) En la escritura pública otorgada ante el



Dra. Susana Viteri Thompson  
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA  
DEL CANTON GUAYAQUIL





1 Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil el día diez de noviembre de  
2 mil novecientos noventa y siete, e inscrita el día dieciocho de noviembre de  
3 mil novecientos noventa y siete, se protocolizó el Acta de Junta General  
4 Extraordinaria y Universal de la compañía SUMESA S.A., mediante la cual  
5 aumentó su capital suscrito a la suma de Cinco Mil Millones de Suces  
6 (5.000.000.000,00);**DOS.DIECINUEVE**) Por escritura pública  
7 celebrada ante el Notario Segundo del cantón Durán, abogado José  
8 Morante Valencia, el día veintiuno de noviembre de mil novecientos  
9 noventa y siete, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del  
10 cantón Guayaquil el día dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y  
11 ocho, la compañía SUMESA S.A., aumentó su capital a la suma de Seis Mil  
12 Millones de Suces (6.000.000.000,00) y fijó su capital autorizado en la  
13 suma de Ocho Mil Millones de Suces;**DOS.VEINTE**) Mediante escritura  
14 pública celebrada ante el Notario Segundo del cantón Durán, abogado José  
15 Morante Valencia, el día dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y  
16 ocho, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del cantón  
17 Guayaquil el día veintiocho de abril del mismo año, la compañía SUMESA  
18 S.A., aumentó su capital a la suma de Trece Mil Ocho Millones Ciento  
19 Veintiséis Mil Suces (13.008.126.000,00) y fijó su capital autorizado en la  
20 suma de Veinte Mil Millones de Suces;**DOS.VEINTIUNO**) Por medio de  
21 escritura pública otorgada ante Notario Undécimo del cantón Guayaquil, el  
22 día primero de agosto de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita el día  
23 doce de enero de mil novecientos noventa y nueve, la compañía SUMESA  
24 S.A., realizó la fusión por absorción de la compañía ALIMENTO Y  
25 CONCENTRADOS ALICON C.LTDA., y aumentó de capital a la suma de  
26 Diecinueve Mil Quinientos Millones de Suces (S/  
27 19.500.000.000,00);**DOS.VEINTIDÓS**) Mediante escritura pública  
28 otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, del día



Dra. Susana Viter Thompson  
NOTARIA PÚBLICA  
CANTÓN QUITO



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS FORMULARIO ÚNICO DE SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
No. 116522223

FORMULARIO 101  
RESOLUCIÓN N° NAC-DGERCGCL5-00003211

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

102	AÑO	2015	103	No. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	11566810
-----	-----	------	-----	---------------------------------	----------

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

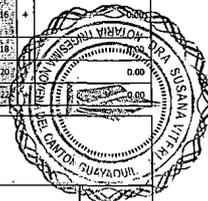
201	RUC	0990129428001	202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	SUNESA S. A.	203	EXPEDIENTE	20616
-----	-----	---------------	-----	-----------------------------	--------------	-----	------------	-------

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR														
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO	001	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGIMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO	009	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGIMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO	013	+	160048.08
	OPERACIONES DE PASIVO	004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO	005	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO	014	+	0.00
	OPERACIONES DE INGRESO	005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO	010	+	934737.89		OPERACIONES DE INGRESO	015	+	0.00
	OPERACIONES DE GASTO	006	+	277721.07		OPERACIONES DE GASTO	011	+	0.00		OPERACIONES DE GASTO	016	+	0.00
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA Y SIMILARES	007	+	439611.04		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA Y SIMILARES	012	+	0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA Y SIMILARES	017	+	0.00
<b>TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS</b>												029	+	3252118.08

SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: 030 NO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL				VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)				
ACTIVO				INGRESOS								
ACTIVOS CORRIENTES				TOTAL INGRESOS								
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO												
RELACIONADAS	LOCALES	311	+	6392640.12	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	6001	+	20454503.67	6002	+	0.00
	DEL EXTERIOR	312	+	0.00	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6003	+	12421588.35	6004	+	0.00	
NO RELACIONADAS	LOCALES	313	+	0.00	PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	6005	+	0.00	6006	+	0.00
	DEL EXTERIOR	314	+	3213040.18	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6007	+	0.00	6008	+	0.00	
C) DETERMINADO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR COBRAR CORRIENTES (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)	LOCALES	315	+	1325824.69	EXPORACIONES NETAS DE BIENES	DE BIENES	6009	+	2440481.14	6010	+	0.00
	DEL EXTERIOR	316	-	82252.28	DE SERVICIOS	6011	+	0.00	6012	+	0.00	
A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	317	+	0.00	POR PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION	6013	+	0.00	6014	+	0.00	
	DEL EXTERIOR	318	+	0.00	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)	6015	+	0.00	6016	+	0.00	
DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	319	+	0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	6017	+	0.00	6018	+	0.00	
	EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	320	+	0.00	POR REGALIAS Y OTROS DERECHOS DE	6019	+	0.00	6020	+	0.00	
OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	321	+	0.00	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6021	+	0.00	6022	+	0.00	
	DEL EXTERIOR	322	+	0.00	A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6023	+	0.00	6024	+	0.00	



La presente Información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2016009679494	991254760666	29/04/2016	1



OTROS ACTIVOS CORRIENTES		0.00	OTROS INGRESOS		PROVENIENTES DEL EXTERIOR		6091 +	0.00	6092 +	0.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		21367014.22			OTROS		6093 +	0.00	6094 +	0.00
ACTIVOS NO CORRIENTES	TERRENOS	360	1145561.87	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS LOCAL	6095 +	0.00	6096 +	0.00
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	361	0.00			DEL EXTERIOR	6097 +	0.00	6098 +	0.00
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	362	1623947.68			NO RELACIONADAS LOCAL	6099 +	0.00	6100 +	0.00
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	363	3176371.49			RELACIONADAS LOCAL	6101 +	0.00	6102 +	0.00
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	364	0.00			DEL EXTERIOR	6103 +	0.00	6104 +	0.00
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	365	0.00			NO RELACIONADAS LOCAL	6105 +	0.00	6106 +	0.00
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	366	5140035.48			DEL EXTERIOR	6107 +	0.00	6108 +	0.00
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	367	4325565.85			RELACIONADAS LOCAL	6109 +	0.00	6110 +	0.00
	PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)	368	0.00			DEL EXTERIOR	6111 +	0.00	6112 +	0.00
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRÁNSITO	369	170527.92			NO RELACIONADAS LOCAL	6113 +	0.00	6114 +	0.00
	MUEBLES Y ENSERES	370	828574.77			DEL EXTERIOR	6115 +	0.00	6116 +	0.00
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	371	1143426.39			RELACIONADAS LOCAL	6117 +	0.00	6118 +	0.00
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL	372	2129515.42			DEL EXTERIOR	6119 +	0.00	6120 +	0.00
	TERRENOS	373	0.00			NO RELACIONADAS LOCAL	6121 +	0.00	6122 +	0.00
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	374	0.00			DEL EXTERIOR	6123 +	0.00	6124 +	0.00
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	375	0.00			RELACIONADAS LOCAL	6125 +	0.00	6126 +	0.00
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	376	0.00			DEL EXTERIOR	6127 +	0.00	6128 +	0.00
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	377	0.00			OTROS	6129 +	0.00	6130 +	0.00
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL	378	0.00			GANANCIAS POR MEDICIÓN DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	6131 +	0.00	6132 +	0.00
	OTROS	379	0.00			OTROS	6133 +	198673.78	6134 +	0.00
OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	380	8422.58	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135 +	0.00	6136 +	0.00			
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	381	6588580.55	TOTAL INGRESOS	6999 =	35647850.32					
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	382	4118764.83	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	6140 =	0.00					
PLUSVALÍA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)	383	0.00	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	6141 =	0.00					
MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES	384	3000.00	DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	6142 =	0.00					
ADICIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO	385	0.00	DIVIDENDOS COBRADOS (RECAUDADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	6143 =	0.00					
DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN	386	0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)	6144 =	0.00					
OTROS	389	584696.67	UTILIDADES (INFORMATIVO)	6145 =	0.00					
			EXCEDENTES (INFORMATIVO)	6146 =	0.00					
			MONTO TOTAL FACTURADO POR COMISIONISTAS Y SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA) (INFORMATIVO)	6147 =	0.00					
			VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SIMILARES (INFORMATIVO)	6148 =	0.00					
			INGRESOS GENERADOS POR COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)							



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2016009679494	991254760666	29/04/2016	3

ACTIVOS INTANGIBLES		(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	390	-	0.00	INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)	649	SI	0.00	En la columna "Valor evento" registre la posición del monto deducible en la columna "total ingresos" considerada como exenta de Impuesto a la Renta.							
		(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES	391	-	0.00	INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	650	SI	0.00								
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	TERRENOS	A COSTO	392	+	0.00	COSTOS Y GASTOS											
		A VALOR RAZONABLE	393	+	0.00												
	EDIFICIOS	A COSTO	394	+	0.00	COSTO											
		A VALOR RAZONABLE	395	+	0.00	GASTO											
(C) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		396	-	0.00	VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Declaración Tributaria)												
(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		397	-	0.00													
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO	398	+	0.00	COSTO DE VENTAS	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7001	+	1308410.31						
		(C) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	399	-	0.00		COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7004	+	358269.97	7006	+	0.00			
	(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	401	+	0.00	IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7007	+	837497.21	7008	+	0.00					
	A COSTO	402	+	0.00	INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7010	-	2361.48								
	(C) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	403	-	0.00	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA		7019	+	127875.49								
	(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	405	+	0.00	INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA		7022	-	225303.87								
TANGIBLES	ANIMALES VIVOS	A COSTO	402	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO		7025	+	0.00							
		(C) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	403	-	0.00	INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO		7028	-	0.00							
ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	INTANGIBLES	(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	404	-	0.00	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS		7031	+	1631951.79							
		(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	405	+	0.00	INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS		7034	-	1169034.18							
			406	+	0.00	(+/-) AJUSTES		7037	+/-	0.00	7038	+/-	0.00				
			407	+	0.00	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS		7016	+	1332370.65	7041	+	4481900.44	7042	+	59736.53	
(C) DEPRECIACIÓN / AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN		408	-	0.00	BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS		7013	+	183526.86	7044	+	646216.28	7045	+	29699.06		
(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN		409	-	0.00	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)		7046	+	231962.10	7047	+	783403.65	7048	+	0.00		
INVERSIONES NO CORRIENTES	EN SUBSIDIARIAS	COSTO	410	+	0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		7049	+	2813.91	7050	+	126228.79	7051	+	9051.09	
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	411	+/-	0.00	HONORARIOS Y OTROS PAGOS A NO RESIDENTES POR SERVICIOS OCASIONALES		7032	+	0.00	7053	+	0.00	7054	+	0.00	
	EN ASOCIADAS	COSTO	412	+	0.00	JUBILACIÓN PATRONAL		7055	+	54898.71	7056	+	112043.22	7057	+	99730.00	
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	413	+/-	0.00	DESHUICO		7058	+	12699.28	7059	+	72120.72	7060	+	0.00	
	EN NEGOCIOS CONJUNTOS	COSTO	414	+	0.00	OTROS		7061	+	0.00	7062	+	0.00	7063	+	0.00	
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	415	+/-	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES DE PLANTA Y EQUIPO		7064	+	0.00	7065	+	0.00	7066	+	0.00	
	OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN SOCIEDADES QUE NO SON SUBSIDIARIAS, NI ASOCIADAS, NI NEGOCIOS CONJUNTOS		416	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES		7067	+	409266.30	7068	+	220486.80	7069	+	22208.97	
	(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVERSIONES NO CORRIENTES		417	-	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		7070	+	0.00	7071	+	0.00	7072	+	0.00	
	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	RELACIONADAS	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	418	+	1157950.44	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES		7073	+	0.00	7074	+	0.00	7075	+	0.00



La presente Información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2016009679494	991254760666	29/04/2016	4







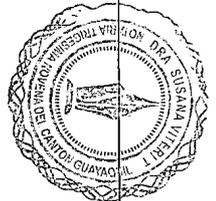


PROVISIONES NO CORRIENTES	POR PASIVOS CONTINGENTES Y NEGOCIOS	OTRAS	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)							
				GENERACIÓN	REVERSIÓN	0.00	0.00				
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES	584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS	814	+	0.00	815	-	0.00
	SUBVENCIÓN DEL GOBIERNO	585	+	0.00	POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	816	+	0.00	817	-	0.00
	OTROS	586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO	818	+	0.00	819	-	0.00
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUJSALES (del exterior)	587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	820	+	0.00	821	-	0.00
	OTROS	588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCORRIBLES, DESMANTELAMIENTO, DESAJUSTO Y JURISDICCION PATRONAL)	822	+	0.00	823	-	0.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		849		11211497.92	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	824	+	0.00	825	-	0.00
TOTAL DEL PASIVO		599		25018083.80	INGRESOS	826	-	0.00	827	+	0.00
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)		591		0.00	ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENUS COSTOS DE VENTA	828	+	0.00	829	-	0.00
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O ADICIONANTE (INFORMATIVO)		592		0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES	831	-	0.00	832	+	0.00
PATRIMONIO					POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS	833	+/+	0.00	834	+/+	0.00
CAPITAL SUSCITO Y/O ASIGNADO		601		3500000.00	UTILIDAD GRAVABLE	835			836		2232690.09
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA		602	-	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES	837			838		0.00
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		603	+	189999.97	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES DE LUCRO Y ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?	839			840		NO
RESERVAS	RESERVA LEGAL	604	+	469235.97	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA?	841			842		SI
	RESERVA FACULTATIVA	605	+	0.00	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - AS)?	843			844		0.00
	OTRAS	606	+	0.00	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARÁFOS FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA	845			846		0.00
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL	607	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR	847			848		145945.37
	RESERVA POR DONACIONES	608	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE	849		850-844	851		2086744.72
	RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	609	+	80684.29	TOTAL IMPUESTO CAUSADO	852			853		476597.28
	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	610	+	0.00	(+) ANTIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	854			855		290569.06
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	611	+	349283.94	(+) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTIPO DETERMINADO	856			857		185608.22
	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	612	-	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)	858			859		0.00
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS MIIF	613	+/+	2020490.58	(+) SALDO DEL ANTIPO PENDIENTE DE PAGO	860			861		220610.42
UTILIDAD DEL EJERCICIO	614	+	483310.62	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	862			863		250117.40	
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO	615	-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTIPODADOS	864			865		138823.92	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	866			867		0.00
	ACTIVOS INTANGIBLES	617	+	0.00	(-) ANTIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	868			869		0.00
	OTROS	618	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	870			871		0.00
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		619	+/+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVIDENDOS	872			873		8230.24
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		620	+/+	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	874			875		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2016009679494	991254760666	29/04/2016	9

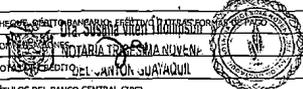


GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS	621	+	-93820.67	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES	862	-	0.00
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	822	+	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	865	+	9047.08
OTROS	823	+	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR	866	+	0.00
TOTAL PATRIMONIO	698	+	6979172.70	(*) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)	867	+	0.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	699	+	31997256.50	(*) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casta Informativo)	868	-	0.00
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	624	+	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	869	+	9047.08
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	625	+	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	870	-	0.00
				ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS	871	+	309244.67
				ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO	872	-	250117.90
				(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO	873	-	0.00
				(+) OTROS CONCEPTOS	874	+	0.00
				ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO	875	-	59127.27
				874+875+876			
				PRIMERA CUOTA	876	+	0.00
				ANTICIPO A PAGAR	877	+	0.00
				SEGUNDA CUOTA	878	+	0.00
				SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO	879	+	59127.27
				GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	880	=	0.00
				PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	881	=	0.00
				ACTIVOS INTANGIBLES	882	=	0.00
				OTROS	883	=	0.00
				OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO (INFORMATIVO)	884	=	0.00
				GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	885	=	0.00
				GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	886	=	0.00
				GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES	887	=	1954.00
				LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	888	=	0.00
				OTROS	889	=	0.00
				GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	890	+	476597.29
				GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	891	+	-35760.54
				PAGO PREVIO (Informativo)	900	-	9047.08
				DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)			
				INTERÉS	897	=	0.00
				IMPUESTO	898	=	9047.08
				MULTA	899	=	0.00
<b>VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Uso de Imputación al pago en declaraciones sustitutivas)</b>							
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				869-890	-900	+	0.00
INTERÉS POR MORA					901	+	0.00
MULTA					904	+	0.00
TOTAL PÁGADO					909	=	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2016009679494	991254760666	29/04/2016	10

										905	USD	0.00	
MEDIANTE CHEQUE CREDITO BANCARIO EFECTIVO POR										906	USD	0.00	
MEDIANTE CO										907	USD	0.00	
MEDIANTE NOTAS DE CREDITO										925	USD	0.00	
MEDIANTE TITULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)										920	USD	0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CREDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CREDITO DESMATERIALIZADAS				DETALLE DE COMPENSACIONES			TITULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)			
908	NIC No	909	NIC No	910	NIC No	911	Resol No.	912	Resol No.	913	Resol No.	914	Resol No.
908	USD	0.00	909	USD	0.00	910	USD	0.00	911	USD	0.00	912	USD
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
198 Cédula de Identidad o No. de Pasaporte				090883747				RUC No.		0916621527001			



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
	SRIDÉC2016009679494	991254760666	29/04/2016
			Página 11



Dra. Susana Viteri Thompson  
 NOTARIA PÚBLICA  
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



### DIARIO GENERAL DE CONTABILIDAD

Página: Page 1 of 1  
 Fecha: 15:48:40  
 Informe: FN\_CG4090

Ledger	Libro	Año	Periodo	Asiento	Actividad	Fecha	Estado
<b>SUMESAEC FINANCIERO</b>		<b>2016</b>	<b>4</b>	<b>AP0004396</b>	<b>4950508</b>	<b>20160413</b>	<b>CONTABILIZADO</b>
Cntro.	Cuenta Mar. Can.	Nombre Cuenta	Débitos	Crédito	Descripción	Referencia Ref1	Ref2 An1 An2
0000	130304	RETENCION FTE. A#O CORRIENT	0,00	250.117,40	SRI PAGO F101 AÑO 2015	SERVICIO 11566861C	
0000	220514	IMPUESTO RENTA POR PAGAR	176.597,29	0,00	SRI PAGO F101 AÑO 2015	SERVICIO 11566861C	
0000	130320	I.S.D. CREDITO TRIBUTARIO	0,00	8.230,24	SRI PAGO F101 AÑO 2015	SERVICIO 11566861C	
0000	130315	ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	0,00	70.378,65	SRI PAGO F101 AÑO 2015	SERVICIO 11566861C	
0000	130315	ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	0,00	136.823,92	SRI PAGO F101 AÑO 2015	SERVICIO 11566861C	
0000	220302	PROVEEDORES SERVICIOS VARIC	0,00	9.047,08	SERVICIO DE RENTAS INI SRI PAGO F1	00900011 11566861C	
<b>TOTALES</b>			<b>476.597,29</b>	<b>-76.597,29</b>			
Registrado por: <b>FEBRALEX</b>		Fecha:	<b>20160413</b>	<b>100828</b>	Razon Cod.	<b>APSRI</b>	
Ruc:	1760013210001	Fecha de venc.	20160413	Dias:	0		

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:





## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) GARCIA MIRANDA JORGE JULIAN, representante legal de la empresa SUMESA S. A. con RUC Nro. 0990129428001 y dirección PARQUE INDUSTRIAL EL SAUCE. KM 11.5 VIA DAULE. POR . ENTRADO. AGA., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



Dra. Susana Viteri Thompson  
NOTARIA TERCERA NOVENA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Emitido el 07 de noviembre de 2016

Validez del Certificado 30 días



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
SUMESA S.A., CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE 2016.**



En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, en el local de la compañía ubicado en el Kilómetro vía a Daule; Parque Industrial El Sauce, a las 09h30 a.m., se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía anónima denominada SUMESA S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y en el Reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, publicada en el Registro Oficial 371 del 10 de octubre del 2014. Preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la Compañía, en calidad de Presidente de la junta, el señor Ingeniero JORGE MANRIQUE GARCÍA TORRES; y actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta, la accionista Maria Belen Garcia Miranda. El Presidente dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos 11 y 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria forma el respectivo expediente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, así como la lista de asistentes y la constancia de las acciones que representan, su valor pagado y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:-----

1. **EL FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN "GRUPO SUMESA"**, representada por la fiduciaria ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., cuyo representante legal es el Señor Pedro Jose Velez Margary, el cual posee la nuda propiedad de dos millones trescientos ochenta mil (2.380.000,00) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00), cada una de ellas;-----
2. El señor Ingeniero **JORGE JULIÁN GARCÍA MIRANDA**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientos sesenta y seis mil doscientos (466.200) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00), cada una de ellas; -----
3. La señora **MARÍA GABRIELA GARCÍA MIRANDA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de trescientos veintiséis mil novecientos (326.900) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00), cada una de ellas; y, -----
4. La señora **MARÍA BELÉN GARCÍA MIRANDA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientos trescientos veintiséis mil novecientos (326.900) acciones ordinarias y nominativas de un



Dra. Susana Viteri Thompson  
NOTARIA TRIGESIMO NOVENO  
DEL CANTON GUAYAQUIL



m



Valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00),  
cada una de ellas. -----

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de USD \$3.500.000 (Tres Millones Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América), dividido en Tres millones Quinientos (3.500.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00), cada una de ellas. Cada acción da derecho a un voto. Comprobado el quórum de instalación, los accionistas, por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social y tomando en consideración lo establecido en la Doctrina No. 136 de la Superintendencia de Compañías sobre las "Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias"; luego de lo cual, decide pasar a tratar los siguientes puntos del orden del día, de conformidad con lo establecido en los artículos 231 y 235 de la Ley de Compañías: -----

**1.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la Compañía; 2.- Conocer y resolver la reforma parcial del estatuto social de la Compañía, y; 3.- Autorización al Presidente Ejecutivo para que suscriba la escritura pública respectiva y realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento del aumento de capital y reforma estatutaria propuesta.** -----

Antes de declarar instalada la sesión, el Presidente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y Art. 35 del Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, el Secretario informa que está formulando el listado pertinente y que hay quórum necesario para llevar a cabo la presente Junta, toda vez que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía. El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y pide a los accionistas que se pase a tratar de inmediato sobre el **PRIMER PUNTO del orden del día**, esto es, sobre el aumento de capital de la compañía. Toma la palabra el señor Jorge Julián García Miranda, quien establece que la compañía, producto del crecimiento económico que ha tenido en estos últimos años, posee ciertos valores en cuentas que, con la finalidad de seguir con dicho crecimiento económico, resulta trascendental utilizarlos para aumentar el capital. Ante lo cual detalla dichos valores: US\$ 145,945, valor proveniente de Reinversión de Utilidades del Ejercicio Económico 2015. Con lo expuesto, se aumentaría el capital en ciento cuarenta y cinco mil novecientos cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD 145,945). Ante lo cual, mociona María Gabriela García Miranda, estableciendo que concuerda con lo expuesto y que por



ende, se someta a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente: a) APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA SUMESA S.A. MEDIANTE LA EMISIÓN DE CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA DE ELLAS, ES DECIR, EL AUMENTO DE CAPITAL ES DE CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$145,945.00), PARA QUE, SUMADO AL CAPITAL ACTUAL QUE ES DE TRES MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, LLEGUE A SUMAR EL TOTAL DE TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, EL CUAL REPRESENTA TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. b) APROBAR QUE DICHO AUMENTO DE CAPITAL SE PAGUE EN SU TOTALIDAD MEDIANTE LA REINVERSIÓN (CAPITALIZACIÓN) DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE DOS MIL QUINCE, EN LA SUMA DE CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$145.945,00). Una vez resuelto el primer punto del orden del día, el Presidente de la compañía pone a consideración de la Junta la distribución de capital en virtud del aumento de capital suscrito aprobado, que quedaría conformado de la siguiente forma: -----

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL DE SUMESA	%	ACCIONES NUEVAS	TOTAL DE NUEVAS ACCIONES	%
FIDEICOMISO DE GARANTIA Y ADMINISTRACION GRUPO SUMESA	2380000	68%	99243	2479243	68%
JORGE JULIAN GARCIA MIRANDA	466200	13,32%	19440	485640	13,32%
MARÍA GABRIELA GARCIA MIRANDA	326900	9,34%	13631	340531	9,34%
MARÍA BELEN GARCIA MIRANDA	326900	9,34%	13631	340531	9,34%
TOTAL	3500000	100%	145945	3645945	100%

A continuación se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, referente a la Reforma del Estatuto Social de la compañía como consecuencia del aumento de capital aprobado.- Toma la palabra nuevamente el Secretario de la junta e informa a los accionistas que en virtud del aumento del aumento de capital, es necesario reformar parcialmente el ARTÍCULO CUARTO en su punto CUATRO.DOS del Estatuto Social, para lo cual sugiere el siguiente texto: ARTÍCULO CUARTO: CUATRO.DOS: Capital suscrito y pagado.- El capital suscrito y pagado es de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en Tres Millones Seiscientos Cuarenta Y



Dra. Susana Viteri Thompson  
NOTARIA PUBLICA  
DEL CANTON GUAYAQUIL





Cinco Mil Novecientos Cuarenta Y Cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. En caso de pérdida o destrucción de un título de acción o de acciones se seguirá el procedimiento previsto en la ley de compañía. Una vez escuchado el texto propuesto por el Secretario de la junta, los accionistas aprueban por unanimidad la reforma parcial del **ARTÍCULO CUARTO en su punto CUATRO.DOS del Estatuto Social de la Compañía.** Finalmente, se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, y luego de breves deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad autorizar al **Presidente Ejecutivo de la Compañía que suscriba la escritura pública respectiva y realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento del aumento de capital y reforma estatutaria previamente aprobada.** No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con los asistentes iniciales y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las 10h145 y para constancia y fe de lo actuado, firman los accionistas asistentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía. F). Jorge Manrique Garcia Torres Presidente Ejecutivo; F). Fideicomiso De Garantía Y Administración Grupo Sumesa Representado Por La Fiduciaria ZION Administradora De Fondos Y Fideicomisos S.A., Por Su Representante Legal Sr. Pedro José Velez Margary - Accionista; F). Jorge Julian Garcia Miranda – Accionista; F). Maria Gabriela Garcia Miranda - Accionista; F). Maria Belen Garcia Miranda – Accionista.-----

**CERTIFICO** que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

**MARIA BELEN GARCÍA TORRES**

SECRETARIA – ACCIONISTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL**

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:	SUMESA S. A.		
SECTOR:	SOCIETARIO <input checked="" type="checkbox"/>	MERCADO DE VALORES <input checked="" type="checkbox"/>	SEGUROS <input type="checkbox"/>
TIPO DE ENTE:	EMISOR DE VALORES		
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	20616	DOMICILIO:	GUAYAQUIL
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2009.2.01.00372	FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/01/2009
RUC:	0990129428001		
REPRESENTANTE LEGAL:	GARCIA MIRANDA JORGE JULIAN		
CAPITAL SOCIAL:	\$ 3.500.000,0000	SITUACIÓN ACTUAL:	ACTIVA
LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:	06/09/2073		

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: **SI** HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.



Dra. Susana Viteri Thompson  
NOTARIA RIGOBERTO NOVENA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



FECHA DE EMISIÓN: 08/11/2016 18:53:51

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web [www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php](http://www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php) con el siguiente código de seguridad:



C4QJ2875082



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0990129428001  
**RAZON SOCIAL:** SUMESA S. A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** SUMESA S. A.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL  
**REPRESENTANTE LEGAL:** GARCIA MIRANDA JORGE JULIAN  
**CONTADOR:** LOPEZ CASSAN WALTER IVAN

<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b>	06/09/1973	<b>FEC. CONSTITUCION:</b>	06/09/1973
<b>FEC. INSCRIPCION:</b>	31/10/1981	<b>FECHA DE ACTUALIZACION:</b>	25/08/2016

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Edificio: PARQUE INDUSTRIAL EL SAUCE  
 Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 11.5 Referencia ubicación: A DOSCIENTOS METROS DE LAS INDUSTRIAS AGA  
 Teléfono Trabajo: 042101100 Fax: 042101901 Telefono Trabajo: 042100410 Email: llopez@sumesa.com.ec Telefono  
 Domicilio: 042103170

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS
- \* IMPUESTO REDIMIBLE A LAS BOTELLAS PLASTICAS

<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b>	del 001 al 019	<b>ABIERTOS:</b>	10
<b>JURISDICCION:</b>	ZONA B GUAYAS	<b>CERRADOS:</b>	9

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

\_\_\_\_\_  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

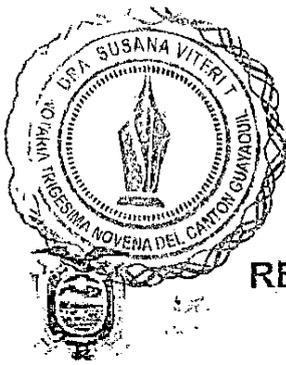
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GDPC011015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/08/2016 10:36:04



Dra. Susana Vilari Thompson  
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA  
DEL CANTON GUAYAQUIL





## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990129428001  
RAZON SOCIAL: SUMESA S. A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 06/03/1973  
NOMBRE COMERCIAL: SUMESA S.A. FEC. CIERRE:  
FEC. REINICIO:

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS  
VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (JUGOS, GASEOSAS, AGUA MINERAL, ETCÉTERA)  
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS  
ACTIVIDADES DE ELABORACIÓN DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Referencia: A DOSCIENTOS METROS DE LAS INDUSTRIAS AGA Edificio: PARQUE INDUSTRIAL EL SAUCE Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 11,5 Teléfono Trabajo: 042101100 Fax: 042101904 Teléfono Trabajo: 042100410 Email: llopez@sumesa.com.ec Teléfono Domicilio: 042103170

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO: ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/01/1992  
NOMBRE COMERCIAL: SUMESA S.A. FEC. CIERRE:  
FEC. REINICIO:

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS  
VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (JUGOS, GASEOSAS, AGUA MINERAL, ETCÉTERA)

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Calle: AV. GENERAL ENRIQUEZ Intersección: TANICUCHI Referencia: DIAGONAL A SUPERMAXI Conjunto: BODEGAS LAS ACACIAS Oficina: 10 Carretero: VIA A COTOGCHOA Teléfono Trabajo: 022337266 Email: llopez@sumesa.com.ec Teléfono Trabajo: 022339201 Web: WWW.SUMESA.COM.EC

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GDPC011015

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/05/2016 10:36:04



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0990129428001  
**RAZON SOCIAL:** SUMESA S. A.

**No. ESTABLECIMIENTO:** 003 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 01/01/1992  
**NOMBRE COMERCIAL:** SUMESA S.A. **FEC. CIERRE:**  
**FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS  
VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (JUGOS, GASEOSAS, AGUA MINERAL, ETCÉTERA)

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL VECINO Calle: CORNELIO VEINTIMILLA Número: S/N Intersección: PASEO RIO MACHANGARA Edificio: PARQUE INDUSTRIAL Telefono Trabajo: 072806023 Telefono Trabajo: 072809323 Fax: 072809324 Email: gerencias@sumesa.com.ec

**No. ESTABLECIMIENTO:** 010 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 15/12/2005  
**NOMBRE COMERCIAL:** SUMESA S.A. **FEC. CIERRE:** 01/05/2007  
**FEC. REINICIO:** 05/07/2010

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS  
VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (JUGOS, GASEOSAS, AGUA MINERAL, ETCÉTERA)

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SALINAS Parroquia: SALINAS Barrio: LORENZO Calle: PANAMA Número: 17-18 Intersección: AV. ARGENTINA Referencia: JUNTO A DISENSA Manzana: 122 Email: llopez@sumesa.com.ec Telefono Trabajo: 042770304

**No. ESTABLECIMIENTO:** 013 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 28/07/2011  
**NOMBRE COMERCIAL:** SUMESA S.A. **FEC. CIERRE:**  
**FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (JUGOS, GASEOSAS, AGUA MINERAL, ETCÉTERA)  
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Ciudadela: BUENOS AIRES Calle: PASAJE Número: S/N Intersección: LA OCTAVA Referencia: FRENTE A FERRETERIA Telefono Trabajo: 039257765 Celular: 0981534179



Dra. Susana Viteri Thompson  
SECRETARIA PROSOMIA NOVENA  
DEL CANTON GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Registro: GDPC011015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/06/2016 10:36:04



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990129428001  
RAZON SOCIAL: SUMESA S. A.

No. ESTABLECIMIENTO: 015 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/06/2012  
NOMBRE COMERCIAL: SUMESA S.A. FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (JUGOS, GASEOSAS, AGUA MINERAL, ETCÉTERA)  
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: IZAMBA Calle: QUINTA Número: LOTE 73 Intersección: CALLE F  
Referencia: DIAGONAL A TEXTIL BUENANO Edificio: PARQUE INDUSTRIAL AMBATO Telefono Trabajo: 032434002 Email:  
ilopez@sumesa.com.ec Web: WWW.SUMESA.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 016 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 21/06/2013  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (JUGOS, GASEOSAS, AGUA MINERAL, ETCÉTERA)  
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RÍOS Cantón: BABAHOYO Parroquia: DR. CAMILO PONCE Barrio: EL PIREO Calle: AVENIDA PRIMERA Número:  
S/N Intersección: CALLE A Referencia: A DOS CUADRAS DEL COLEGIO ECOMUNDO Celular: 0987594705 Email:  
ilopez@sumesa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 017 ESTADO ABIERTO BODEGA FEC. INICIO ACT. 08/09/2014  
NOMBRE COMERCIAL: SUMESA S.A. FEC. CIERRE: 27/08/2015  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO: 25/08/2016

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS  
VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (JUGOS, GASEOSAS, AGUA MINERAL, ETCÉTERA)

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: SUCRE Calle: AV. QUINARA Número: S/N Intersección: AV. ATAHUALPA Referencia:  
DIAGONAL A MULTIPLAZA LA PRADERA Oficina: LOTE 45C-D Celular: 0982417480 Email: ilopez@sumesa.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se  
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GDPC011015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/08/2016 10:36:04





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990129428001  
RAZON SOCIAL: SUMESA S. A.

No. ESTABLECIMIENTO: 018 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 25/08/2015  
NOMBRE COMERCIAL: SUMESA S.A. FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (JUGOS, GASEOSAS, AGUA MINERAL, ETCÉTERA)  
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: MANABI Cantón: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI Número: S/N Referencia: A LADO DE DIPOR Carretero: VIA MANTA - MONTECRISTI Celular: 0997722441

No. ESTABLECIMIENTO: 019 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 09/08/2016  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (JUGOS, GASEOSAS, AGUA MINERAL, ETCÉTERA)  
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Ciudadela: ESCORPIO Número: S/N Intersección: AVE. RIO ZAMARO - RIO MATAJE Referencia: A CIEN METROS DE GARITA DE SEGURIDAD Celular: 0996512347 Email: ilopez@sumesa.com.ec Telefono Trabajo: 042310370

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 13/02/2001  
NOMBRE COMERCIAL: SUMESA FEC. CIERRE: 01/08/2005  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS  
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: SOLAR 7 Manzana: 110 Teléfono Domicilio: 2101100 Teléfono Trabajo: 2100410 Fax: 2101901 Fax: 2101897 Apartado Postal: 09018521 Email: gerencias@sumesa.com.ec



Dra. Susana Helen Thompson  
NOTARIA CRISTINA NOYENA  
CANTÓN GUAYAQUIL

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

~~\_\_\_\_\_~~  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

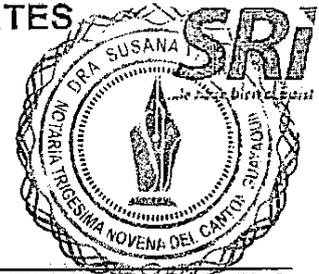
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Idioma: GDPC011015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/08/2016 10:36:04





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 0990129428001  
**RAZON SOCIAL:** SUMESA S. A.

**No. ESTABLECIMIENTO:** 005      **ESTADO:** CERRADO LOCAL COMERCIAL      **FEC. INICIO ACT.:** 02/12/2002  
**NOMBRE COMERCIAL:** SUMESA      **FEC. CIERRE:** 31/07/2003  
**FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**  
ELABORACION Y CONSERVACION DE FRUTAS  
ELABORACION Y CONSERVACION DE LEGUMBRES

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Calle: AV. PAQUISHA Número: S/N Referencia: JUNTO A KIA MOTOR Carretero: VIA A PASAJE Kilómetro: UNO Y MEDIO Teléfono Domicilio: 07933660 Fax: 07933660

**No. ESTABLECIMIENTO:** 006      **ESTADO:** CERRADO LOCAL COMERCIAL      **FEC. INICIO ACT.:** 02/12/2002  
**NOMBRE COMERCIAL:** SUMESA      **FEC. CIERRE:** 12/08/2003  
**FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**  
ELABORACION Y CONSERVACION DE FRUTAS  
ELABORACION Y CONSERVACION DE LEGUMBRES

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: SIETE DE OCTUBRE Calle: AV. WALTER ANDRADE Número: S/N Intersección: CALLE QUINTA Referencia: JUNTO A AGRIPAC Edificio: EL SOL Oficina: LOCAL 1-2 Carretero: VIA AL EMPALME Kilómetro: UNO Y MEDIO Teléfono Domicilio: 761446

**No. ESTABLECIMIENTO:** 007      **ESTADO:** CERRADO LOCAL COMERCIAL      **FEC. INICIO ACT.:** 09/12/2002  
**NOMBRE COMERCIAL:** SUMESA      **FEC. CIERRE:** 30/10/2003  
**FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**  
ELABORACION Y CONSERVACION DE LEGUMBRES  
ELABORACION Y CONSERVACION DE FRUTAS

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: 12 DE MARZO Barrio: REALES TAMARINDOS Referencia: A UNA CUADRA DE AEROLINEAS TAME Camino: VIA A LA UNIVERSIDAD ESTATAL Teléfono Domicilio: 05-651077

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

\_\_\_\_\_  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

*Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).*

**Usuario:** GDPC011015      **Lugar de emisión:** GUAYAQUILAV. FRANCISCO      **Fecha y hora:** 26/08/2016 10:36:04



Dra. Susana Vilien Thompson  
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0990129428001  
**RAZON SOCIAL:** SUMESA S. A.

No. ESTABLECIMIENTO:	008	ESTADO	CERRADO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	02/05/2003
NOMBRE COMERCIAL:	SUMESA			FEC. CIERRE:	03/10/2003
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:				FEC. REINICIO:	

ELABORACIÓN Y CONSERVACION DE LEGUMBRES  
ELABORACION Y CONSERVACION DE FRUTAS

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: IZAMBA Barrio: LOS TRES JUANES Calle: AVENIDA INDURAMA Número: S/N Carretero: VIA A QUITO Telefono Domicilio: 03856538

No. ESTABLECIMIENTO:	009	ESTADO	CERRADO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	12/03/2004
NOMBRE COMERCIAL:	SUMESA			FEC. CIERRE:	01/06/2005
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:				FEC. REINICIO:	

VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS EN GENERAL

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: VERACRUZ Número: 652 Intersección: MANOSCA Teléfono Trabajo: 022861831 Telefono Trabajo: 022861832 Fax: 022861832 Email: gerencias@sumesa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO:	011	ESTADO	CERRADO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	07/06/2006
NOMBRE COMERCIAL:	SUMESA S.A.			FEC. CIERRE:	01/05/2007
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:				FEC. REINICIO:	

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: AV. 28 Número: S/N Intersección: 16 - 17 Email: gerencias@sumesa.com.ec



Susana Viteri Thompson  
 Gerente General  
 SUMESA S.A.  
 CAMPEÓN GUAYACIL

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

\_\_\_\_\_  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, An. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

**SRI:** GDPC011015 Lugar de emisión: GUAYACIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/08/2016 10:36:04





## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990129428001  
RAZON SOCIAL: SUMESA S. A.

No. ESTABLECIMIENTO: 012 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 10/10/2006  
NOMBRE COMERCIAL: SUMESA S.A. FEC. CIERRE: 01/05/2007  
FEC. REINICIO:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: 5 Número: S/N Intersección: 12 DE NOVIEMBRE Referencia: DIAGONAL AL CLUB LA UNION Email: gerencia@sumesa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 014 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 28/07/2011  
NOMBRE COMERCIAL: SUMESA S.A. FEC. CIERRE: 25/06/2015  
FEC. REINICIO:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:  
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: ANDRES DE VERA Calle: VIA MANTA Número: S/N Intersección: FRENTE AL PASEO LATERAL Referencia: FRENTE AL PASEO LATERAL Piso: 0 Kilómetro: 4 Camino: VIA MANTA Celular: 0997722441



Dra. Susana Vilien Thompson  
NOTARIA (RIGESIMA NOVENA)  
DEL CANTÓN GUAYACIL

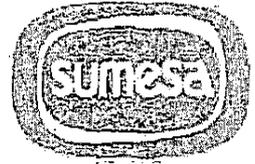


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GDPC011015 Lugar de emisión: GUAYACIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/08/2016 10:36:04



Guayaquil, 10 de Mayo del 2012



Señor Ingeniero  
Jorge Manrique García Torres.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria SUMESA S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como PRESIDENTE EJECUTIVO de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Duodécimo de Guayaquil, Abogado Eustorgio Tandazo Maridueña, el 11 de Julio de 1973, inscrita en el Registro Mercantil el 6 de Septiembre de 1973, bajo la denominación de PRODUCTOS FARMACOS INDUSTRIALES SUMESA C. LTDA. Posteriormente según escritura pública otorgada ante el Notario Décimo octavo de Guayaquil, Abogado Germán Castillo Suarez, el 10 Junio de 1977, inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Noviembre del mismo año, cambio su denominación por la de SUMESA C. LTDA. Mediante escritura pública celebrada ante el notario trigésimo de Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vincenzini, el 2 de Enero de 1987, inscrita en el Registro Mercantil el 13 de septiembre de 1987, la compañía se transformó de limitada a anónima, por lo cual su denominación actual es de SUMESA S.A.

SUMESA S.A. reformo íntegramente sus estatutos mediante escritura pública extendida el 13 de Enero de 1997, ante el Notario Décimo octavo de Guayaquil, Abogado Germán Castillo Suarez, inscrita en el Registro Mercantil el 8 de Abril del mismo año, y luego reformo sus estatuto por escritura celebrada en la Notaria Décimo octava el 4 de Agosto de 1997, inscrita el 26 de Agosto de 1997, en cuyo artículo vigésimo cuarto constan sus facultades.

Lo que me es grato poner en su conocimiento.

Muy atentamente

*Haydee Miranda de García*  
HAYDEE MIRANDA DE GARCÍA.  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



RAZÓN: Acepto el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía SUMESA S.A., para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Calucuchima 200 entre Tulcán y Carchi, con cédula de ciudadanía # 1800111542

Guayaquil, 10 de Mayo del 2012

*Jorge M. García Torres*  
JORGE M. GARCÍA TORRES  
PRESIDENTE EJECUTIVO

Dra. Susana Viteri Thompson  
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



www.sumesa.com.ec

servicioalcliente@sumesa.com.ec



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 27.021  
FECHA DE REPERTORIO: 16/may/2012  
HORA DE REPERTORIO: 11:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintinueve de Mayo del dos mil doce queda inscrito el presente Nómbramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **SUMESA S.A.**, a favor de **JORGE MANRIQUE GARCIA TORRES**, de fojas 53.620 a 53.621, Registro Mercantil número 9.328.

ORDEN: 27021



\$ 8,00

REVISADO POR

**EFREN ROCA ALVAREZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL (E)**



388022





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1800111542

Nombres del ciudadano: GARCIA TORRES JORGE MANRIQUE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de nacimiento: 9 DE OCTUBRE DE 1937

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. QUIMICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HAIDEE MIRANDA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GABRIEL GARCIA

Nombres de la madre: ALBERTINA TORRES

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2009

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: GABRIELA EVELYN CHUEZ NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 39 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.11.09 13:38:00 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Dra. Susana Viteri Thompson  
NOTARIA Nº 39 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-54c31d2367644f0



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



*Dra. Susana Viteri Thompson.*  
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA



1 primero de abril de mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el Registro  
2 Mercantil de Guayaquil el día treinta de noviembre de mil novecientos  
3 noventa y nueve; la compañía SUMESA S.A.; realizó la fusión por absorción  
4 de la compañía PURITA S.A., y aumentó de capital a la suma de Veintidós  
5 Mil Quinientos Millones de Suces (S/.  
6 22.500.000.000,00); **DOS.VEITITRES**) La compañía SUMESA S.A.  
7 realizó la conversión de sucres a dólares de su capital social, aumentó el  
8 valor nominal de las acciones y en consecuencia reformó su estatuto social,  
9 en virtud de lo cual su capital ascendió a la suma de Novecientos Mil  
10 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$900.000,00), por medio  
11 de escritura pública celebrada el día cinco de diciembre del dos mil,  
12 otorgada ante el Notario Décimo Octavo de Guayaquil, e inscrita en el  
13 Registro Mercantil del mismo cantón el día dieciocho de julio del dos mil  
14 uno; **DOS.VEINTICUATRO**) Por escritura pública otorgada el día  
15 veintidós de marzo del dos mil uno, ante el Notario Décimo Octavo del  
16 cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día  
17 veintiséis de diciembre del dos mil uno, la compañía SUMESA S.A., realizó  
18 la reforma de su estatuto; **DOS.VEINTICINCO**) Mediante escritura  
19 pública otorgada el día treinta y uno de agosto del dos mil dos, ante el  
20 Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro  
21 Mercantil de Guayaquil el día treinta de junio del dos mil tres, la compañía  
22 SUMESA S.A., realizó la fusión por absorción de la compañía MOLIGASA,  
23 MOLINOS GARCÍA S.A., y aumentó de capital suscrito a la suma de Un  
24 Millón Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Setenta y Nueve  
25 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$1.244.679,00), y fijo su  
26 capital autorizado en la suma de Dos Millones Cuatrocientos Ochenta y  
27 Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Ocho Dólares de los Estados Unidos de  
28 América; **DOS.VEINTISÉIS**) Mediante escritura pública celebrada el día



Dra. Susana Viteri Thompson  
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





veintisiete de abril del dos mil cinco, otorgada ante el Notario Quinto de  
2 Guayaquil, abogado Cesario Condo Chiriboga, e inscrita en el Registro  
3 Mercantil del mismo cantón el día veintiocho de diciembre del dos mil  
4 cinco, la compañía SUMESA S.A., aumentó su capital suscrito a la suma de  
5 Dos Millones Doscientos Setenta Mil Setecientos Trece Dólares de los  
6 Estados Unidos de América (USD \$2.270.713,00), y fijó su capital  
7 autorizado en la suma de Cuatro Millones Quinientos Mil Dólares de los  
8 Estados Unidos de América;**DOS.VEINTISIETE**) Por medio de escritura  
9 pública celebrada el día diez de mayo del dos mil siete, otorgada ante el  
10 Notario Séptimo del cantón Guayaquil, la compañía SUMESA S.A. reformó  
11 su objeto social, dicho acto fue inscrito en el Registro Mercantil de  
12 Guayaquil el día once de julio del dos mil siete;**DOS.VEINTIOCHO**)  
13 Mediante escritura pública celebrada el día veinticinco de febrero del dos  
14 mil trece, ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Alberto  
15 Bobadilla Boderó, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil  
16 el día doce de agosto del dos mil trece, la compañía SUMESA S.A. reforma  
17 integral y codificó su estatuto social, incorporó como órgano de  
18 administración la figura del Directorio, y amplió su plazo a cien  
19 años;**DOS.VEINTINUEVE**) Mediante escritura pública celebrada el día  
20 cuatro de noviembre del dos mil quince, ante el Notario septuagésimo  
21 octavo del cantón Guayaquil, abogada Maria Gabriela Estrada Zapatier, e  
22 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día diecisiete de  
23 diciembre de dos mil quince, la compañía SUMESA S.A., aumentó el capital  
24 social en Un Millón Doscientos Veintinueve Mil Doscientos Ochenta y Siete  
25 Dólares de los Estados Unidos de América y, en consecuencia, la compañía  
26 reformó igualmente el artículo cuarto del Estatuto Social de la compañía;  
27 **DOS.TREINTA**) Mediante Junta General Universal de Accionistas de la  
28 compañía SUMESA S.A., celebrada el día Veintisiete de octubre del año dos

*Dra. Susana Viteri Thompson.*  
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA



1 mil dieciséis, se resolvió lo siguiente: **Uno)** Aumentar el capital en **Ciento**  
2 Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Cuarenta y Cinco Dólares de los Estados  
3 Unidos de América, mediante la emisión de Ciento Cuarenta y Cinco Mil  
4 Novecientos Cuarenta y Cinco nuevas acciones ordinarias y nominativas de  
5 Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que sumado  
6 al capital actual llegue en sumar el total de Tres Millones Seiscientos  
7 Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Cuarenta y Cinco Dólares de los  
8 Estados Unidos de América; **Dos)** Reforma parcial del ARTÍCULO  
9 CUARTO, en su punto CUATRO.DOS del Estatuto Social de la compañía; y,  
10 **Tres)** Autorizar al Presidente Ejecutivo de la Compañía para que suscriba  
11 la escritura pública respectiva y realice todas las gestiones necesarias para el  
12 perfeccionamiento del aumento de capital y reforma estatutaria  
13 aprobada. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes  
14 expuestos, el señor ingeniero JORGE MANRIQUE GARCÍA TORRES, en su  
15 calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía SUMESA S.A., declara, bajo  
16 la solemnidad y gravedad del juramento y demás prevenciones legales, lo  
17 siguiente: **TRES.UNO)** Que el Capital Suscrito de la compañía SUMESA  
18 S.A. se encuentra correctamente integrado; **TRES.DOS)** Que los  
19 suscriptores del aumento de capital son de nacionalidad  
20 ecuatoriana; **TRES.TRES)** Que el Capital Suscrito de la compañía SUMESA  
21 S.A. queda aumentado en la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CINCO  
22 MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO, 00/100 DÓLARES DE LOS  
23 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$145.945,00), mediante  
24 suscripción de Ciento Cuarenta y Cinco mil Novecientos Cuarenta y Cinco  
25 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los  
26 Estados Unidos de América (USD \$1) cada una de ellas, de modo que en lo  
27 posterior la Compañía tendrá un capital suscrito de TRES MILLONES  
28 SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y



Dra. Susana Viteri Thompson  
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA  
CANTÓN GUAYAQUIL





CINCO, 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

(3.645.945,00), aumento que se conforma de la siguiente manera:A) El

3 "FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN GRUPO SUMESA",  
4 suscribe Noventa Y Nueve mil Doscientos cuarenta y tres (99.243) nuevas  
5 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de  
6 América cada una, que sumadas a las acciones que ya tenía en propiedad en  
7 el capital social de la compañía SUMESA S.A., dan un total de dos millones  
8 cuatrocientos setenta y nueve mil doscientos cuarenta y tres (2.479.243)  
9 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de  
10 América cada una;B) El señor ingeniero JORGE JULIÁN GARCIA  
11 MIRANDA, suscribe ciento Diecinueve mil Cuatrocientos Cuarenta  
12 (19.440) nuevas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los  
13 Estados Unidos de América cada una, que sumadas a las acciones que ya  
14 tenía en propiedad en el capital social de la compañía SUMESA S.A., dan un  
15 total de Cuatrocientos Ochenta y Cinco mil Seiscientos Cuarenta (485.640)  
16 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de  
17 América cada una;C) La Señora MARÍA BELÉN GARCÍA MIRANDA,  
18 suscribe Trece mil Seiscientos Treinta y Uno (13.631) nuevas acciones  
19 ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América  
20 cada una, que sumadas a las acciones que ya tenía en propiedad en el capital  
21 social de la compañía SUMESA S.A., dan un total de Trescientos Cuarenta  
22 mil Quinientos Treinta y Uno (340.531) acciones ordinarias y nominativas  
23 de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,D) La señora  
24 MARÍA GABRIELA GARCÍA MIRANDA, suscribe Trece mil Seiscientos  
25 Treinta y Uno (13.631)nuevas acciones ordinarias y nominativas de Un  
26 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que sumadas a las  
27 acciones que ya tenía en propiedad en el capital social de la compañía  
28 SUMESA S.A., dan un total de Trescientos Cuarenta mil Quinientos Treinta

*Dra. Susana Viteri Thompson.*  
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA



1 y Uno (340.531) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los  
2 Estados Unidos de América cada una; **TRES. CUATRO**) Que dicho  
3 aumento de capital se paga en su totalidad, mediante la reinversión  
4 (capitalización) de utilidades del ejercicio económico de dos mil quince, en  
5 la suma de Ciento Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Cuarenta y Cinco  
6 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$145.945,00), suma que se  
7 encuentra registrada en la cuenta Reinversión de Utilidades del Ejercicio  
8 Económico dos mil quince; tal como se justifica con las copias de la  
9 documentación contable y financiera que se adjunta como  
10 habilitante; **TRES. CINCO**) Que una vez reformado el ARTÍCULO CUARTO  
11 en su punto CUATRO.DOS, del Estatuto Social de la compañía SUMESA  
12 S.A., el mismo quedará de la siguiente manera: "**ARTÍCULO CUARTO:**  
13 **CUATRO.DOS: Capital suscrito y pagado:** El capital suscrito y pagado  
14 de la Compañía es de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y  
15 CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS  
16 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3.645.945,00), dividido en tres  
17 millones seiscientos cuarenta y cinco mil novecientas cuarenta y cinco  
18 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de  
19 América (USD \$1,00) cada una.; **TRES. SEIS**) Que la Compañía que  
20 representa, no es contratista del estado, ni de Gobiernos Autónomos  
21 Descentralizados y no mantiene obligaciones pendientes con el Instituto  
22 Ecuatoriano de Seguridad Social. **CUARTA: DOCUMENTOS**  
23 **HABILITANTES.-** Se incorporan a la presente escritura pública, para que  
24 formen parte integral de la misma: **a)** Nombramiento del señor Jorge  
25 Manrique García Torres, como Presidente Ejecutivo y Representante Legal  
26 de la compañía SUMESA S.A.; **b)** Copia certificada del Acta de Junta  
27 General Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada el día  
28 veintisiete de octubre de dos mil dieciséis; **c)** Documentos contables y



Dra. Susana Viteri Thompson  
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA  
DEL CANTON GUAYAGUIL  
Ecuador





financieros.- Agregue usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la validez del presente Instrumento Público.- f) Abogado JOSÉ  
3 ALFREDO GONZÁLEZ GARAVITO, matrícula CERO NUEVE – DOS  
4 MIL UNO – CIENTO SEIS FORO DE ABOGADOS – CONSEJO  
5 NACIONAL DE LA JUDICATURA (09-2001-106 FA).- **HASTA AQUI**  
6 **LA MINUTA.- ES COPIA.-** En consecuencia los otorgantes se ratifican  
7 en el contenido de esta minuta, la misma que queda elevada a Escritura  
8 Pública para que surta los efectos legales pertinentes.- Léida esta escritura  
9 por mí la Notaria en alta voz al otorgante, éste se afirma, ratifica y firma  
10 conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.-

11

12

13

14

15 **JORGE MANRIQUE GARCÍA TORRES**

16 **C.I. # 180011154-2**

17 **C.V. #**

18 **p. SUMESA S.A.**

19 **RUC # 0990129428001**

20

21

22

23

24

25

**DRA. SUSANA VITERI THOMPSON**

26

**NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN**

27

28

*Dra. Susana Viteri Thompson*  
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA

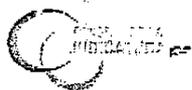
ESTA ÚLTIMA FOJA CORRESPONDE AL CIERRE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL Y DEMÁS DECLARACIONES DE LA COMPAÑÍA "SUMESA S.A."-----

SE OTORGÓ ANTE MÍ, ESTA ESCRITURA QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTO NOTARÍA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA-COPIA, QUE CERTIFICO, SELLO, FIRMO, Y RUBRICO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.



*Susana Viteri Thompson*  
-DRA. SUSANA VITERI THOMPSON  
NOTARIA





Factura: 001-002-000003977



20160901039P02619



NOTARIO(A) MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON  
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901039P02619					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (23:35)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR:</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SUMESA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990129428001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	JORGE MANRIQUE GARCIA TORRES
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		145945.00					

NOTARIO(A) MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON  
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:798

FECHA DE REPERTORIO:06/ene/2017

HORA DE REPERTORIO:16:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Enero del dos mil diecisiete, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2016-0009704, dictada el 30 de diciembre del 2016, por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y la Reforma de Estatutos**, de la compañía SUMESA S.A., de fojas 84 a 110, Registro Mercantil número 8. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 798



Guayaquil, 10 de enero de 2017

REVISADO POR:

  
Ab. Angel Aguilar Aguilar  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Nº0011991

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

23 FEB 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: JJM